

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N° 1147 DE FECHA JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2023

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 1147 DE FECHA JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2023 , A LAS 9 HORA(S), CON 0 MINUTOS.

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 289 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.
2. APROBAR ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1146 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023.
3. SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE SALUD
4. SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ADRIANA LARA JIMÉNEZ, RUT 24.411.421-0, PARA EFECTOS DEL REEMBOLSO DE GASTOS INCURRIDOS EN DAÑOS A SU REJA Y DESTRUCCIÓN DE CERCO ELÉCTRICO PRODUCTO DE FUERTES LLUVIAS QUE SE MANIFESTÓ EN LA COMUNA EN EL MES DE JULIO, LA CAÍDA DE UN ÁRBOL UBICADO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
5. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE MICROSIMULACIÓN VIAL", ID:2735-107-LE23, AL OFERENTE VISO CONSULTORÍA E INVERSIONES SPA, RUT: 77.035.661-K, AJUSTÁNDOSE DE MEJOR MANERA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
6. SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA CONTRIBUYENTE SYLVIA ESTER SANHUEZA BUSTOS, RUT 9.585.857-0, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "BOTILLERÍA SYLVIA", PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA A, DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE VECINAL N°13.954.
7. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ELEMENTOS GRÁFICOS " ID 2735-32-LR23, AL OFERENTE COMUNICACIONES VISUALES E INVERSIONES ALVA LTDA., RUT: 77.464.930-1, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN Y ES LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.
8. VARIOS

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Aprobado por: Vivian Barra Peñaloza (MLB\VBarra)
Fecha: 2023-04-12 16:59:20 (UTC-04:00)

ACTA SESIÓN CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA N° 1147 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023.

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 13 de abril de 2023, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Madrid Vera. Se excusa la Concejales señora María Teresa Urrutia Greve.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
TRÁNSITO	: señor Alejandro Müller Barbería
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
COMUNICACIONES	: señora Irene de la Cerda Íñiguez
CLUB DE HUASOS EL RODEO	: señor Leo Contreras señor Sebastián Meza

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1147, de fecha 13 de abril de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 289, de fecha 30 de marzo de 2023.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1146, de fecha 06 de abril de 2023.

3.- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02 de Salud.

4.- Solicita aprobación para la Transacción Extrajudicial con doña Adriana Lara Jiménez, RUT N° 24.411.421-0, para efectos de reembolso de gastos incurridos en daños a su reja y destrucción de cerco eléctrico, producto de fuertes lluvias que se manifestaron en la comuna en el mes de julio por la caída de un árbol ubicado en un bien nacional de uso público.

5.- Solicita autorización para adjudicar la licitación pública denominada “Adquisición de licencia de software de microsimulación vial”, ID 2735-107-LE23, al Oferente VISO CONSULTORÍA E INVERSIONES SpA, RUT N° 77.035.661-K, ajustándose de mejor manera a los intereses municipales.

6.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la contribuyente Sylvia Esther Sanhueza Bustos, RUT N° 9.585.857-0, cuyo nombre de Fantasía es “Botillería Sylvia”, para explotar la patente Categoría “A”, “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, en el establecimiento comercial ubicado en calle Vecinal N° 13.954.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar la licitación pública denominada “Servicio de impresión, instalación y retiro de elementos gráficos”, ID 2735-32-LR23, al Oferente “COMUNICACIONES VISUALES E INVERSIONES ALVA LTDA.”, RUT N°77.464.930-1, quien cumple con los requisitos solicitados en la licitación y es la Oferta más conveniente a los intereses municipales.

8.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1147, de hoy jueves 13 de abril de 2023, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Antes de partir vamos a saludar a todas las personas que se están sumando a este Concejo; a los vecinos, muy buenos días; a todos los funcionarios municipales, a las personas que nos acompañan también, a algunos vecinos, a los Directores y a los Concejales.

Vamos a pasar lista:

Señora Juanita Mir, muy buenos días

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly, muy buenos días?

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde, cómo está; buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber, muy buenos días

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; aquí estoy presente. Buenos días a todos los vecinos también que están presentes en este Concejo.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette, muy buenos días?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los vecinos que nos acompañan y a los Directores presentes.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días?

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los Directores presentes y a los vecinos. Aquí estamos, presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano, muy buenos días?.

El señor Arellano: buenos días, Alcalde; saludos a todos los vecinos y funcionarios que nos acompañan hoy acá en el Concejo. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid, muy buenos días?.

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días, funcionarios y a los vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

La señora Vivian Barra, nuestra Secretaria Municipal y Ministro de Fe, muy buenos días.

Bueno, excusamos la asistencia de la Concejal María Teresa Urrutia.

El señor Errázuriz: está pujando en este minuto, Alcalde, en serio. Así que ténganla en sus oraciones.

El presidente señor Lira: está teniendo su guagua.

La señora Mir: la oración y la fuerza para la Tere Urrutia.

El presidente señor Lira: le deseamos lo mejor y que le vaya muy bien con su guagua.

El señor Errázuriz: la naturaleza humana es así.

El presidente señor Lira: partimos con el Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 289, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto.

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 289, de fecha 30 de marzo de 2023, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1146,
DEFECHA 06 DE ABRIL DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra

Si no hay comentarios:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1146, de fecha 06 de abril de 2023.

El presidente señor Lira: Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°02 DE SALUD.

El presidente señor Lira: está aquí la señora Dominique Chadwick, Directora de Secpla, para que nos detalle esta Modificación Presupuestaria.

Buenos días, señora Dominique

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, ésta es la Modificación N° 02 del Área de Salud. Consiste en una redistribución de los gastos. En primer lugar, reasignar 240 millones, en el sentido de aumentar la Cuenta Honorarios Suma Alzada, Personas Naturales, toda vez que cuando se realizó la discusión presupuestaria, nosotros habíamos presupuestado estos recursos en personal, a plazo fijo, pero al momento de dictarse la Ley de Presupuesto, se estableció que las condiciones para este tipo de personal de Salud eran distintas a las que nosotros habíamos considerado. Por lo tanto, las personas se mantienen hoy a Honorarios Suma Alzada. Entonces, lo presupuestamos en plazos fijos y hoy día lo que vamos a hacer es el cambio de plazo fijo a suma alzada. Solamente es una redistribución del gasto. Después, reasignar bienes y servicios de consumo por 116 millones, con el siguiente detalle: aumentar 18 millones en la cuenta servicios de impresión, para el financiamiento de los impresos específicos del Centro de Salud. Vamos a mejorar toda la señalética que existe; 12 millones para la cuenta servicios de aseo, porque se modificó la Ley, donde se estipula qué recibos deben ser considerados en la licitación que tenemos de retiro, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos. Se incorporaron nuevos residuos que hubo que incorporar a esta contratación, por eso hay que aumentar el presupuesto de este contrato en 12 millones; 84 millones para pasajes, fletes y bodegaje, porque ya se está trabajando en las Bases de la Licitación del Servicio de Pacientes de Diálisis, que es un contrato que Uds. saben que existe en la comuna de traslado de estos pacientes, que se hace a través de Lo Barnechea

Servicios y se está trabajando en esta iniciativa; y dos millones para las primas y gastos de seguros, para el financiamiento del Seguro de la Clínica Dental Móvil.

El señor Errázuriz: perdón, porqué dice bodegaje.

La señora Chadwick: porque, en el fondo, la cuenta agrupa.

El señor Errázuriz: ah, es una cuenta, ya, okay.

La señora Chadwick: después, reasignar 400 mil pesos, en el sentido de aumentar la cuenta premios y otros, para la adquisición de reconocimientos para funcionarios que están en este momento en Salud y que van al retiro programado, al retiro voluntario; entonces, se compran premios. Un millón de pesos para aumentar la cuenta devoluciones, para un reintegro que hay que realizar a la Mutual de Seguridad, por licencias médicas que se pagaron erróneamente por ellos durante la pandemia y solicitaron el reembolso; diez millones para mobiliario y otros, para realizar la reposición de mobiliario. Se van a cambiar las sillas que existen en las Salas de Espera del CESFAM, porque hay muchas que tienen desgaste natural y algunos escritorios que tienen problemas también; 20 millones para equipamiento médico, que es todo lo que está dentro de los boxes de atención: camillas, refrigeradores, balanzas, etc.; y reasignar \$ 47.253.032, aumentando la cuenta estudios de remodelación del COSAM. Nosotros habíamos levantado en el presupuesto estos fondos en la cuenta construcción, pero ahora que se adjudicaron las especialidades, hay que modificarla de acuerdo a la naturaleza del gasto. Y cómo vamos a financiar todas estas variaciones: disminuyendo la cuenta gastos en personal, que era lo que les comentaba inicialmente, en 240 millones, que serían 120 millones desde la cuenta renta mensual y 120 millones desde la asignación Atención Primaria de Salud de los artículos 23 y 25 de la Ley. Luego, disminuir la cuenta 22, de bienes y servicios de consumo, por un total de \$115.400.000, por \$ 31.400.000 en arriendos de equipos informáticos. Aquí se han generado algunos cambios en la planificación de cómo se iban a entregar los equipos informáticos al personal de Salud. Inicialmente, estaba pensado que se iban a arrendar durante todo el año, pero, finalmente, se compraron algunos con fondos externos. Entonces, se rebaja la cuenta de arriendo de los equipos; y 84 millones en la cuenta Otros, debido a que cuando hicimos la formulación presupuestaria, aún estábamos con algunos tipos de restricciones por el COVID. Entonces, esto se presupuestó para la búsqueda activa de casos, que es el BAC y hoy la verdad que las medidas sanitarias han disminuido y también la búsqueda activa de casos, por lo tanto, hay que disminuir esta cuenta en 84 millones. Luego, disminuir la cuenta 29, que es activos no financieros, por 32 millones, rebajando la denominada vehículos, debido al menor costo de adjudicación en la licitación cuando adquirimos la clínica móvil con los dos boxes, que se adquirió el año pasado y se pagó este año, pero ahí hubo un ahorro en la licitación respecto al presupuesto que nosotros teníamos disponible para esa licitación. En el fondo, se adjudicó por un menor monto. Y disminuir la cuenta iniciativas de inversión, por \$ 47.253.032, que es la remodelación del COSAM, que ahí estaba el presupuesto y lo vamos a llevar a la cuenta para los estudios.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

Como vemos, es una modificación básicamente entre cuentas; no hay cambio en el Presupuesto de Salud.

Bien, lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Muchas gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02, por un monto de reasignación de \$434.653.032:

ACUERDO N° 6915

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02, por un monto de reasignación de \$434.653.032:

Tipo de ajuste en Gastos: reasignación de presupuestos de gastos.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 0 (0%)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ADRIANA LARA JIMÉNEZ, RUT N° 24.411.421-0, PARA EFECTOS DE REEMBOLSO DE GASTOS INCURRIDOS EN DAÑOS A SU REJA Y DESTRUCCIÓN DE CERCO ELÉCTRICO, PRODUCTO DE FUERTES LLUVIAS QUE SE MANIFESTARON EN LA COMUNA EN EL MES DE JULIO POR LA CAÍDA DE UN ÁRBOL UBICADO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

El presidente señor Lira: está nuestro Director Jurídico, Carlos Quintana aquí, para que nos detalle un poco más esta Transacción Extrajudicial.

Don Carlos

El señor Quintana: muchas gracias, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

En la foto se puede apreciar el árbol y el daño que generó en el cerco de la vecina. Se puede señalar que el informe Fitosanitario confirma que el árbol se encontraba seco, en mal estado fitosanitario y que, por lo mismo, las raíces eran débiles, por

lo que, difícilmente, podía resistir fuertes vientos o alguna nevada. En ese sentido, siendo un árbol que estaba en un bien nacional de uso público, es de responsabilidad del municipio mantenerlo en buen estado y, por lo mismo es que se recomienda reembolsar el 90% del monto demandado por la vecina.

Eso sería, Alcalde

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del

Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar una Transacción Extrajudicial con doña Adriana Lara Jiménez, RUT N°24.411.421-0, por un monto de \$ 891.072,

ACUERDO N° 6916

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 05:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE MICROSIMULACIÓN VIAL”, ID 2735-107-LE23, AL OFERENTE VISO CONSULTORÍA E INVERSIONES SpA, RUT N° 77.035.661-K, AJUSTÁNDOSE DE MEJOR MANERA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar una Transacción Extrajudicial con doña Adriana Lara Jiménez, RUT N° 24.411.421-0, por un monto de \$ 891.072, correspondiente al 90% de los gastos incurridos en la reparación de la reja y cerco eléctrico de su propiedad ubicada en calle Camino El Cajón N° 19.391 A, El Arrayán, producto de la caída de un árbol ubicado en bien nacional de uso público, hecho ocurrido el día 01 de julio de 2022.

El presidente señor Lira: Punto N° 5:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE MICROSIMULACIÓN VIAL”, ID 2735-107-LE23, AL OFERENTE VISO CONSULTORÍA E INVERSIONES SpA, RUT N° 77.035.661-K, AJUSTÁNDOSE DE MEJOR MANERA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí don Alejandro Müller, Director de Tránsito, para que nos detalle esta licitación de simulador de tránsito.

Muy buenos días, don Alejandro

El señor Müller: buenos días, Alcalde; señores Concejales

Éste es un microsimulador de tránsito, que tiene la capacidad de hacer modelaciones en situaciones muy pequeñas de intersecciones, tramos muy cortos, o cosas más grandes como, inclusive, modelar gran parte de la comuna casi completa. Ésa es la gracia del microsimulador. Dentro del mercado de los microsimuladores, porque los otros son de otro tipo, hay dos en el mercado, que son: Vissim; y el Aimsun, pero, lamentablemente, se presentó sólo uno, que fue Viso, con el micromodelador Aimsun y el monto para adjudicar es de 43.126 dólares por 48 meses y con la posibilidad de ampliarlo a 24. Esto se desglosa en una adquisición y soporte, por 34.690 dólares; y después los otros años, solamente un soporte en donde van colocando todas las actualizaciones del software, por 2.812 dólares. Ahí está la comparación con los dos microsimuladores que estaban en el mercado. De todas maneras, era más barato el Aimsun, en el sentido que el soporte técnico del microsimulador era más barato por el resto de los años, no como en el caso de Vissim. Ahora, de todas maneras, se presentó solamente el segundo. Se cumplió con todos los requisitos de la licitación y por eso se presenta para su adjudicación. Este software, entre comillas, se lo presentamos una vez, lo conocen. Hace mucho tiempo tuvimos una licencia muy básica que nos permitía hacer algunas intersecciones y con esto modelamos el semáforo que se puso en Núcleo Los Trapenses y que nos permitió darnos cuenta de que, efectivamente, no iba a provocar un problema el semáforo en sí y que no iba a ser un conflicto. En un momento pensamos que podía causar un taco mayor, pero no, el microsimulador nos dijo que era factible utilizar. Así que ésta es la ventaja de este tipo de herramientas.

Eso

El presidente señor Lira: bueno, fue muy importante el cruce de Los Trapenses, ahí donde se produjo el accidente y los atropellos. En un momento se discutió mucho que un semáforo iba a provocar una congestión enorme, pero gracias a estos simuladores, realmente, se comprobó que no iba a provocar eso y el resultado ha estado a la vista, que ha sido bien exitoso eso. Hay varias partes de la comuna, que yo le digo al Director que necesitamos simularlas, para ver cómo podemos mejorar el flujo de vehículos. Así que, obviamente, ésta es una herramienta muy importante para Tránsito.

Muy bien, pues

Se ofrece la palabra en este Punto, si alguien quiere preguntar algo, o si no, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Alejandro

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Adquisición de licencia de software de microsimulación vial”, al Oferente “VISO CONSULTORÍA E INVERSIONES SpA”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6917

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Adquisición de licencia de software de microsimulación vial”, ID 2735-107-LE23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, al Oferente “VISO CONSULTORÍA E INVERSIONES SpA”, RUT N° 77.035.661-K, por un monto de USD 43.126 y un plazo de 48 meses, renovable hasta por 24 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA CONTRIBUYENTE SYLVIA ESTHER SANHUEZA BUSTOS, RUT N° 9.585.857-0, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES “BOTILLERÍA SYLVIA”, PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA “A”, “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE VECINAL N°13.954.

El presidente señor Lira: en este Punto, yo quería decir que tenemos una carta de la Junta de Vecinos rechazando la patente de alcohol, porque encuentra que hay otras botillerías en la misma cuadra y se han producido muchos problemas de ingesta de alcohol en la vía pública. Tenemos, además, dos cartas de vecinos que han juntado firmas en todo el barrio, para también pedirle a este Concejo que no aprobemos esta patente de alcohol, por producirse muchos problemas también de ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública y desórdenes. A su vez, tenemos un Informe de Carabineros respecto de las faltas que se han producido por el consumo de alcohol en la vía pública y las notificaciones que ellos han hecho y las infracciones que han

cursado el 2022 y el 2023, en la misma zona. Tenemos el Informe de Incivildades del sector de Lo Barnechea Seguridad, en donde también hace ver los problemas que han ocurrido en esa cuadra, producto también de la ingesta de alcohol. La verdad que, siguiendo también

nuestra Recomendaciones y nuestra Política de tratar de evitar el consumo de alcohol en jóvenes, tratar de desincentivar el consumo de alcohol y toda la estrategia que se está siguiendo para los jóvenes de la comuna, es que yo, al menos, me opongo a seguir entregando este tipo de patentes de alcohol en lugares donde ya existen otros locales en la misma cuadra y donde hemos tenido problemas de incivildades y de ingesta de alcohol en la vía pública. Así que yo, al menos, voy a rechazar este Punto y lo que quiero decirle a la señora Sylvia, que sé que está acá con su hijo, es ofrecerle todo el apoyo de nuestra Oficina de Emprende de Lo Barnechea, para reorientar el negocio y ver qué negocio se puede desarrollar ahí. Hay muchas alternativas de negocios que se pueden desarrollar en el mismo lugar y, por lo tanto, quiero que sepan que tienen ese apoyo nuestro y que van a contar con él a partir de hoy día mismo, si es que esto no prospera. Así que eso es lo que quería decir, antes de darle la palabra a don Omar y solicitarle al Concejo su pronunciamiento.

El señor Oyarzún: gracias, señor Alcalde, muy buenos días; muy buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, tal cual lo señala el señor Alcalde, la municipalidad hizo un gran esfuerzo para requerir información adicional para poder tomar la mejor de las decisiones en esta oportunidad. Siendo así las cosas, a propósito de cartas enviadas por la Junta de Vecinos Villa Carolina y El Esfuerzo, se vio la necesidad de hacer una segunda visita inspectiva al domicilio de la solicitante de la patente, para corroborar, entre otras cosas que, efectivamente, la familia viviese ahí, la señora Sylvia, la detentadora de esta solicitud de autorización, para los efectos de despejar cualquier duda respecto de si la señora vivía o no en ese inmueble. Se pudo constatar que, efectivamente, ella, su marido y su hijo habitan ahí y, por lo tanto, desde ese punto de vista, cumple con los requisitos para poder detentar una patente de estas características sobre una patente comercial de micro empresa familiar. Asimismo, se requirió información adicional y no solamente a Carabineros, sino que también a nuestro servicio de Seguridad, el cual nos informó una serie de incivildades que se desarrollan en el sector, de ingesta de alcohol en la vía pública, principalmente, durante los últimos dos años, que un poco dan en el marco en el cual este local comercial se estaría instalando si el Concejo así lo autoriza. En el Informe de Carabineros se señala como favorable, porque respecto del local comercial, Carabineros no manifiesta que exista alguna situación que no cumpla con los requisitos, como por ejemplo, los distanciamientos. Sin perjuicio de ello, en una segunda revisión con Carabineros, sí nos hace mención de que hay incivildades en el sector, sobre todo, subiendo por calle El Esfuerzo en la calle antes de subir al Cerro 18. Ahí, generalmente, se producen riñas, producto de que, en la vía pública, como se consume alcohol, la gente alcoholizada se pone un poco más agresiva y termina esto en empujones, riñas, etc. Esos son los Informes de Carabineros al respecto; la Junta de Vecinos, como ya lo señalé, está en desacuerdo y los antecedentes los tienen Uds. en sus carpetas, para una mejor toma de decisiones.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Comentarle, en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad, alcohol y drogas, que esta patente la pudimos revisar en dos oportunidades distintas. De hecho, esta patente vino a Concejo hace algunas semanas atrás, la bajamos, porque quisimos requerir mayores antecedentes al respecto para tomar una decisión lo más informada posible. Y, al respecto, Alcalde, quiero ser bien ecuánime en las palabras que voy a mencionar ahora y, al final del día, también representar muchas veces la dificultad a la que nos vemos enfrentados como autoridades de la comuna, como Concejales y personas que tienen que decir algo con respecto a estos temas y es que, finalmente, por un lado, tenemos al contribuyente que está solicitando la patente de alcohol, la señora Sylvia, que ella cuenta con una patente de microempresa familiar, que opera desde el año 2013 y los antecedentes que pudo revisar esta Comisión de Seguridad al respecto es que, legalmente, este contribuyente cumple con todas las exigencias que le pide la Ley al respecto, eso por un lado; por otro lado, recibimos también una carta de parte de la Junta de Vecinos Villa Carolina El Esfuerzo, a quienes recibimos en Comisión, al igual que al contribuyente que solicita la patente de alcohol y la Junta de Vecinos nos señaló la dificultad que le significa a ellos contar con un nuevo local que expendan alcohol en la misma calle, considerando que ya hay dos locales que cumplen esa función; hay muchas firmas detrás de esta petición por parte de la Junta de Vecinos. Sin embargo, yo, Alcalde, en mi fuero interno, considero que se cometería un acto de discrecionalidad si es que nosotros rechazamos esta patente, dado que el contribuyente cumple con todas las exigencias que pide la Ley al respecto y por esa razón, Alcalde, considerando todos los antecedentes que nos han puesto a consideración la Junta de Vecinos: por ejemplo, el consumo de alcohol en la calle, los problemas de tránsito que ocurren en esa calle por distintas razones, son razones que son ajenas a la persona que está solicitando esta patente de alcohol y ellos no pueden ser responsables de los problemas que ocurran en el sector. Por otro lado, estos vecinos que están solicitando la patente de alcohol, nunca han gozado de esta patente con anterioridad, por lo que sería también, a mi juicio, arbitrario no darles la patente, cuando ellos no han tenido ningún comportamiento que diga que no lo merecen. Alcalde. Así que, en ese sentido, como dije, es muy difícil muchas veces tomar decisiones de este tipo, que son tan encontradas entre los vecinos, pero, al menos mi posición, respecto a esta patente, Alcalde, va a ser favorable.

Eso quería mencionar

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien

¿Alguna otra opinión?

Bien, lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: Alcalde, yo voy a rechazar esta patente y la voy a rechazar sumándome a todos los Informes que, previamente, Ud. enumeró cuando explicó su rechazo y poniendo también en conocimiento que ya existen dos botillerías en la cuadra y ésta vendría siendo la tercera. Tal como dice el Concejal Daly, yo me quedé hasta muy tarde ayer leyendo jurisprudencia, es muy complejo tomar una decisión en este tema, pero yo creo que esto, a veces, justamente como responsables y con el poder que nos entrega el Concejo Municipal, tenemos que hacernos cargo de cosas en que la Ley, muchas veces, está un poquito atrasada. Hoy día, lamentablemente, el problema del alcohol y la droga en los jóvenes y niños, es un problema gigantesco, que nos está costando cada vez más abordar como sociedad. Es un problema latente el alcoholismo en la comuna y se están haciendo grandes esfuerzos. Entonces, tener tres botillerías en una misma cuadra, lamentablemente y entendiendo y respetando plenamente el derecho a emprender, me veo en la obligación de rechazar. Tampoco hay perjuicio económico, que eso creo que es muy importante, ya que la patente nunca ha sido todavía explotada. Entonces, no es que estemos quitando algo que ya existía, sino que nunca se había explotado. Creo que ése es un tema muy relevante y, por otro lado, el Informe de la Junta de Vecinos, pese a que no es vinculante, sí es muy contundente y éstas son las razones, Alcalde, por las cuales yo voy a rechazar esta patente, con mucha pena, pero no me cabe la menor duda que aquí va a salir un emprendimiento mucho más novedoso.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián?

El señor Daly: apruebo la patente, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: Alcalde, por los antecedentes ya expuestos, pero, obviamente, también haciéndome cargo de mi voto, yo voy a rechazar este Punto. A mí me parece que si se dispone en la Ley la necesidad de consultar al entorno, no escuchar cuando 89 vecinos firman respecto a un Punto acá, claramente, si es que hubiera una firma minoritaria en torno a una calle muy pequeña, además, uno entendería que, tal vez, pudiera haber cierta discrecionalidad, pero, claramente, acá hay un agotamiento de los vecinos que viven ahí directamente respecto a la situación de la calle y, obviamente, seguir sumando, yo no diría: oye, es que ya se entregaron dos. Por supuesto, estaban en su derecho tal vez todos de pedirla y se les otorgaron en su momento, pero la sobrecarga y el agotamiento respecto a cierto tipo de explotación, además, de un negocio de este tipo, que no es cualquier venta, sino que es venta de alcohol, me parece que es considerable. En torno a eso y viendo la contundencia de lo expuesto, de lo transmitido por los vecinos y también por la extensión de la cantidad de firmas que representan, me parece que es importante atenderlos y la Ley de Alcoholes, además, dispone esa consulta. Entonces, claramente, no escuchar un mecanismo que, además, está definido en la Ley, me parece un poco curioso en este caso y me parece que mi fundamentación, al menos, se basa también en atender ese antecedente, que no es menor, junto con el Informe de Carabineros, que es coincidente también con lo que exponen los vecinos. Entonces, acá hay una coincidencia respecto a los antecedentes negativos frente a la situación del contexto. Como han dicho, efectivamente, ésta es una solicitud nueva. Entonces, no son imputables los hechos que se están produciendo ahí, pero no podemos obviar que, seguir incrementando la venta de alcohol no va a contribuir tampoco a la seguridad, ni a la tranquilidad de esa calle. Entonces, por supuesto que yo me veo en la facultad hoy día de poder rechazar esta solicitud, atendiendo el contexto y a todos los antecedentes que se han expuesto hasta la fecha.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde. Bueno, como ya expusieron algunos Concejales, es una situación muy difícil, porque, por supuesto, no nos queremos oponer al emprendimiento, pero también tenemos que entender lo que los vecinos nos están pidiendo y, bueno, creo que no hace mucha falta sumar muchos argumentos, porque, Alcalde, Ud. ya los dijo, la Concejala Mir y el Concejal Comber, yo también voy a rechazar la patente, entendiendo todo lo que ya se dijo. La verdad que seguir fomentando la venta de alcohol en una calle pequeña, en una calle donde también hay un Jardín Infantil, que la Ley dice que debe estar a más de cien metros y está a 110 o una cosa así, es poco. Yo entiendo que la Ley dice, bueno, son más de cien, pero también tenemos que entender el contexto, tenemos que entender el entorno y, bueno, invitar también a los vecinos a emprender de otra forma, si como decía la Concejala Mir y el Concejal Comber, la

patente nunca ha sido entregada, así que esperar que puedan emprender. El Alcalde ya les ofreció toda la disposición con Emprende, pero, lamentablemente, creo que por los vecinos y por todas las personas, no sólo las que viven en la calle, sino que las que viven en el entorno y por lo que la municipalidad quiere, que es evitar el consumo de alcohol en los jóvenes sobre todo, voy a rechazar la patente.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: Alcalde, muchas gracias. Al igual que el resto de los Concejales que han rechazado, yo también voy a rechazar, básicamente, por todos los argumentos que Ud. mismo ha expuesto y que todos los demás Concejales lo han dicho y también decir que para eso está el Concejo, porque cuando tenemos una situación tan complicada como ésta, en la cual, si bien se cumple con todos los requisitos legales, también está la consulta y creo que si uno se enfocara solamente en los requisitos legales, no sería necesario que pasara por el Concejo, porque cumple con los requisitos legales y, por ende, pasa. Por eso que está el Concejo para escuchar y atender todo lo que dicen también los vecinos en este caso y todos los Informes que se van adjuntando en esta materia. Entonces, creo que es sumamente importante entender que, en nuestro rol hoy día, está muy justificado rechazar esta patente, dado que hemos puesto oído y, por sobre todo que uno está velando porque se respete el espíritu de la Ley. Si la Ley dice 100 metros y tenemos un establecimiento educacional a 110 ó 115 metros, al final yo estoy velando por el espíritu de la Ley. Así que me sumo, entonces, al rechazo de esta patente y estoy muy convencido, al igual que Juanita y Ud, también lo dijo, que pueden existir miles de otros emprendimientos y me sumo a sus palabras, que la municipalidad va a estar muy disponible para poder apoyar en estos otros emprendimientos que se puedan realizar en esta ubicación. Así que eso, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: gracias, Alcalde. Hace tan solo una semana, este Concejo aprobó un potente aumento en el Presupuesto para combatir y acompañar también y prevenir el incremento del uso de drogas y alcohol. En esa línea, aumentar la cantidad de lugares de expendio, me parece que puede ser, de alguna u otra forma, contraproducente, en la medida que estén ubicadas dentro de un radio muy cercano, en este caso una cuadra, más allá de las opiniones que puedan establecer los vecinos, que, si bien son relevantes, como dicen, no son vinculantes. Si bien la Constitución asegura, en el artículo 19, N° 21, el derecho a ejercer cualquier actividad económica, también pone ciertas limitaciones, entre ellas, el orden público; y los Informes que nos han acompañado, también dan cuenta que no sería conveniente incorporar un nuevo local con patente de alcohol en dicha zona. Este país y este municipio y nuestros vecinos enfrentan enormes desafíos en esa línea, en la prevención del consumo de alcohol y de drogas. Por lo tanto, por las razones

expuestas, Alcalde, yo también voy a rechazar la patente y agradezco también la preocupación con quienes la han solicitado, para poder canalizar su intención de poder emprender, quizás, en un nuevo rumbo, que no afecte el orden público de dicho sector. Así que rechazo, Alcalde, también la patente.

El presidente señor Lira: muy bien. Gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, Alcalde. Es bastante complejo tomar esta decisión. Lo conversamos hartos con los Concejales, tuvimos hartas Comisiones en las cuales revisamos este tema. Sin embargo, encontramos una fuerte resistencia y rechazo de los vecinos del sector, que, como ya lo mencionó el Director y Ud. Alcalde, se expresa en la carta de Villa Carolina y El Esfuerzo, que nos enviaron los antecedentes. También los vecinos que están al frente de esta calle, están en contra de ella y así también se nos hizo llegar la firma de los vecinos. Al mismo tiempo el Informe de Carabineros también da cuenta de incivildades en el sector, producto del consumo de alcohol en la vía pública, debido a que ya existen botillerías en esta calle, a lo cual, obviamente, si agregamos una patente más de expendio de alcohol, sería agudizar más este problema. Con mucho pesar, tengo que rechazar esta patente también, pero, al mismo tiempo, invito a los vecinos que están aquí presentes y, como Ud. lo mencionó, Alcalde, mirar también hacia el futuro. El Alcalde ya puso a disposición Emprende, para que puedan explorar otros emprendimientos, quizás, u otras alternativas para sacar adelante sus ganas de emprender y salir adelante.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

El presidente señor Lira: bueno, como anticipé, también rechazo esta patente por estos argumentos que ya expresamos y no queda más que ofrecer a los vecinos, todo el apoyo para que hagamos un emprendimiento. Tenemos a Macarena Labbé, que está liderando este proceso en Lo Barnechea Emprende. Ella está disponible a partir de este momento, para conversar con los vecinos y ver alternativas y ofrecerles todo el apoyo para desarrollar un nuevo emprendimiento o sobre el mismo emprendimiento, variarlo, hacer alguna cosa distinta. Cuenten con todo el apoyo para eso.

Muy bien, muchas gracias, don Omar

Por lo tanto, se rechaza el otorgamiento de la patente de alcohol, Categoría "A", "Depósito de bebidas alcohólicas", solicitada por la contribuyente

Sylvia Esther Sanhueza Bustos, RUT N° 9.585.857-0, para explotarla en su domicilio de calle Vecinal N° 13.954, con el voto en contra del Alcalde y Concejales individualizados y con el voto a favor del Concejal señor Cristián Daly Dagorret, por las razones expuestas en la votación de cada uno de ellos.

ACUERDO N° 6918

Rechazar el otorgamiento de la patente de alcohol, Categoría “A”, “Depósito de bebidas alcohólicas”, solicitada por la contribuyente Sylvia Esther Sanhueza Bustos, RUT N° 9.585.857-0, para explotarla en su domicilio de calle Vecinal N° 13.954, con el voto en contra del Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez y de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Madrid Vera, atendidas las innumerables quejas de vecinos y de la Junta de Vecinos del sector.

El Concejal señor Cristián Daly se manifestó a favor de su otorgamiento, por las razones expuestas en la Sesión respectiva.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ELEMENTOS GRÁFICOS”, ID 2735-32-LR23, AL OFERENTE “COMUNICACIONES VISUALES E INVERSIONES ALVA LTDA.”, RUT N°77.464.930-1, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN Y ES LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí la señora Irene, Directora de Comunicaciones, para que nos explique un poco más. Yo sé que esto lo han tratado en las reuniones con los Concejales, pero que lo explique un poco aquí para todos los vecinos también.

Buenos días

La señora de la Cerda: buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales.

Efectivamente, como dice Ud., tuvimos una reunión de trabajo el lunes, pero, para los que no asistieron, les voy a hacer la presentación.

Solicitamos la autorización para adjudicar este contrato de Servicio de impresión, instalación y retiro de elementos gráficos. Porque lo necesitamos, porque nosotros requerimos contar con este servicio para imprimir en diferentes materiales, como, por ejemplo: PVC, cartón panal, found, malla meds. Aquí tengo algunos diferentes

materiales que pueden revisar y que se los mostré el otro día. Es la impresión en diferentes materiales para difundir en la vía pública campañas, eventos y programas que ofrece la municipalidad, como por ejemplo, el permiso de circulación, procesos electorarios, postulaciones a becas, campañas de vacunación. También con este servicio nosotros podemos instalar señalética informativa en los edificios municipales, en el CESFAM, en el CESCOF, en el Vacunatorio El Rodeo, en los colegios municipales, en los parques y en las plazas. Con este servicio también podemos brandear los autos. La Dirección de Compras está en un proceso de compra de la nueva flota vehicular, que va a requerir un brandeo y con este contrato, nosotros podemos brandear esos autos. Y por último, también este contrato nos permite ambientar los eventos, para que sea aún mejor la experiencia de los vecinos y para poder posesionar la marca de la municipalidad, cosa que, cuando el vecino vaya a un evento, tenga una experiencia entretenida; no sé si se acuerdan en Navidad, todos los elementos tienen una ambientación y eso se hace con este contrato. Es importante destacar que este contrato nos permite, entre otras cosas, hacer esto que ya les mencioné, pero el alcance y el impacto que tiene este contrato es a todos los vecinos de la comuna, a las personas que visitan nuestros parques, nuestras plazas, que no necesariamente son vecinos, a las personas que trabajan. O sea, se ve beneficiada una gran cantidad de personas con esta licitación, con este servicio. Para la formulación de las especificaciones técnicas de esta nueva licitación, nosotros realizamos un levantamiento de los 102 productos que teníamos en la licitación anterior, los analizamos y buscamos cuál era la utilidad real y tratamos de buscar materialidades que tuvieran un menor costo. Por eso, al levantar esta nueva licitación, nosotros lo hicimos con 70 productos, a valor unitario y de estos 70 productos, 18 son nuevos. En el acto de apertura verificamos que cuatro empresas postularon a esta licitación. Sin embargo, tuvimos que declarar inadmisibles a dos, porque no presentaron la boleta de garantía que era un requisito esencial. Por lo tanto, se pudo evaluar sólo a dos empresas, que son: Comunicaciones Visuales Inversiones Alva Ltda.; e Impresiones Injet SpA. Al momento de evaluación, dado el monto, tiene dos etapas de evaluación. En la Primera Etapa se evaluó de acuerdo al criterio de plazo, experiencia, materias de alto impacto social y cumplimiento de requisitos. En esa etapa, como las dos empresas superaron el puntaje mínimo, pasaron a la Etapa de Evaluación de la Oferta Económica. En la sumatoria de los 70 productos, la Empresa Comunicaciones e Inversiones Alba Ltda. es la empresa más barata y por eso sugerimos adjudicar al Oferente Comunicaciones Visuales e Inversiones Alba Ltda., Rut 77.464.930-1, quien obtuvo un total de 782 puntos y cumple con los requisitos solicitados en la licitación y es la Oferta más conveniente a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: perfecto

Muchas gracias, señora Irene

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿comentarios?, déle.

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Irene, me gustaría tener alguna relación en términos de cuánto gastan, por ejemplo, en este mismo tipo de Ítem, no sé si tendrá algún dato de cuánto gasta Vitacura, o Las Condes, para poder tener un parámetro.

La señora de la Cerda: Concejal, efectivamente, Ud. me preguntó anoche. Entonces, no he tenido el tiempo para, pero dentro de todo lo que pude averiguar ayer bien tarde y hoy en la mañana, es lo siguiente: Vitacura no concentra todo el presupuesto de impresión en una sola Dirección, como es acá, sino que Dideco tiene un presupuesto para impresión; Comunicaciones tiene un presupuesto para impresión. O sea, lo tiene distribuido, no concentrado en uno solo y la licitación que tiene el Departamento de Comunicaciones, estuve haciendo un análisis y, por ejemplo, ALVA, levantó una licitación el año pasado. La imprenta ALVA postuló a esa licitación y la impresión de tela PVC, que es el fuerte, con excedentes perimetrales, etc., para nosotros cuesta, actualmente, \$ 9.615; la imprenta ALVA postuló a Vitacura por \$ 13.744; y la empresa que ganó la licitación, es el Grupo AG y cobra \$ 10.412. Entonces, es una licitación que no podemos compararla al cien por ciento, porque no centra todo el ítem de impresión; no está concentrado en una sola Dirección.

El señor Errázuriz: pero dado que tenemos el dato de esa Dirección, ¿sabemos cuánto representa más o menos?, un poco para entender si los mil casi doscientos millones que vamos a gastar nosotros, cómo se compara con cuánto gasta un municipio con similares características.

La señora de la Cerda: es que, si suma todos esos centros de costo, de acuerdo a lo que me dijeron entre ayer en la noche y hoy día, da, más o menos, el mismo monto. Sólo que no podemos compararlos, porque al desmostrarle, en el fondo, que las diferencias de precio, al concentrarlo todo, se genera una economía de escala, porque juegan con volumen. Nosotros tenemos mayor volumen de solicitudes, entonces tenemos mejores precios que lo que está pagando actualmente Vitacura en uno de sus materiales.

El señor Errázuriz: y, obviamente, los precios son a precios unitarios, ¿cierto?.

La señora de la Cerda: son a precios unitarios. Y, por otro lado, también es difícil hacer una comparación, porque las licitaciones en Vitacura están hechas en ufees y para nosotros es impresión, confección, instalación y retiro y ellos tiene todos esos ítems por separado y en ufees, la ufe va cambiando; y para nosotros es a precio fijo y a precios unitarios.

El señor Errázuriz: okay

El presidente señor Lira: señora Juanita

Gracias, don Benjamín

La señora Mir: gracias, Alcalde

Tuvimos una extensa reunión revisando todo, así que yo estoy muy tranquila con los montos. Me preocupa otra cosa, me preocupa el tema del reciclaje, me preocupa el hacernos cargo de todo lo que está pasando. Yo creo que la municipalidad ha sido bien pionera, se han hecho grandes esfuerzos, hemos pregonado por todas partes. O sea, tenemos que hacernos cargo de los desechos, porque no podría hablar de basura que generamos nosotros como municipio. Entonces, me gustaría ver cómo dentro de estos 1.200 millones, que no es poca plata, podemos desarrollar una política o de donación, o de sustentabilidad, o exigirle a los proveedores que cumplan con ciertos...; sé que se han pedido algunas cosas, pero, por ejemplo, me acuerdo perfectamente bien que en la época de campaña y siempre lo llevo a colación, hemos donado a colegios palomas y cosas para que hagan obras de teatro, para que los usen de escenario. Entonces, sería muy bueno tener una política así como muy clara de a dónde van parar estos desechos y si podemos, obviamente, si tenemos recursos, quizás de repente es bueno ajustarse el cinturón en ciertas cosas, pero poder tener materialidad que sea más reciclable o reutilizable. Ése es mi comentario al respecto.

La señora de la Cerda: señora Juanita, mire, nosotros lo que tratamos de hacer en la impresión, especialmente en los eventos, o en los procesos electorarios, es imprimir y como tenemos el ítem Bodegaje, nosotros guardamos, para poder reutilizar el material, dado que es a precio unitario y que queda en buenas condiciones. Nosotros lo guardamos y lo reutilizamos en otro proceso electorario. De hecho, para el 07 de mayo, tenemos algunas palomas de Tránsito y señalética que podemos volver a reutilizar. Por un lado, ahí tenemos reutilización. Nosotros siempre, si hay un colegio o instituciones que nos piden PVC, también emprendedores que hacían carteras y bolsas con PVC, les hemos regalado el PVC. De hecho, por ejemplo, las posteras de Cuasimodo el año pasado las pidieron los huasos y se las dimos todas, porque las encontraron bonitas y se las entregamos a ellos.

El presidente señor Lira. Ahora las estamos echando de menos, las tenemos que poner de nuevo.

La señora de la Cerda: nos quedamos sólo con las banderas blancas con amarillo y no con las de los caballos.

La señora Mir: señora Irene, sería bueno y yo sé que existen, en este momento no recuerdo los nombres, dos Fundaciones importantes que hacen techos en campamentos y viviendas sociales y en un montón de cosas. Quizás, tomar contacto formal, porque podemos generar, de verdad, un vínculo en forma estable. Así que voy a preocuparme de buscarlo para entregárselo, porque hay épocas en que, claramente, generamos más residuos.

La señora de la Cerda: y así nosotros le traspasamos eso a la empresa. Ahora se pone en práctica la Ley RED, que es la empresa la que va a tener que buscar el tema del reciclaje.

El señor Errázuriz: oiga, Directora, ¿la bodega que Ud. menciona para guardar todas las cosas es nuestra o del proveedor?

La señora de la Cerda: no, es del proveedor.

El señor Errázuriz: ah, ya, perfecto. Ésa era mi duda.

El presidente señor Lira: señorita Paulette

La señorita Guiloff: bueno, primero que todo, agradecer la reunión que tuvimos el lunes. Yo creo que es súper importante esa instancia como para aclarar, porque ese mismo día se nos mandaron las comparaciones de las ofertas económicas y eso nos hace llegar mucho más preparados. Yo quiero hacer unas preguntas súper puntuales y sumándome un poco también a lo que preguntaba Juanita. Por ejemplo, porqué veo, por ejemplo, que la impresión de tela PVC, que se usa mucho, es de 13 onzas; porqué, por ejemplo, se usan 13 onzas y no 10 onzas, si con cosas que se ocupan poco. Entiendo también el valor, porque dice retiro de gráfica. Es decir, uno puede encontrar más barato, pero me imagino que el valor del retiro de la gráfica tiene su costo. Pero, preguntaba porqué son 13 y no 10 onzas y porqué, por ejemplo, en el Punto 6 dice impresión en tela PVC 13 onzas, pero con bastidor de madera. ¿Esos bastidores no se reutilizan?.

La señora de la Cerda: sí, se reutilizan. Las onzas son dependiendo de lo que uno quiera. Nosotros ya hemos implementado circuitos de posteras en las que ya no se usa el marco de madera que se usaba antes, sino que son unos soportes de fierro, que están en las luminarias. Son dos fierros, uno arriba y uno abajo. La postera tiene un PVC por acá y otro por acá, que se unen, se hace un fuelle por acá y otro por acá y eso se introduce en esta estructura. Para poder instalar eso, se necesita un camión capacho, que lo hace tarde noche, porque necesitan subirse, porque son como esos camiones que tienen alzadores y por eso la instalación es más cara y para que pueda durar, resistir el frío, el calor, el viento, las inclemencias del tiempo, necesita que sea de trece y no de diez. Ahí uno va viendo dónde voy a instalar este PVC y según eso uno determina si es más grueso o más delgado, para que no se nos destiñan, por eso son importantes las tintas también, para que duren el tiempo que uno tiene presupuestado en la vía pública. Por ejemplo, todo el revestimiento perimetral del Centro de Vacunación El Rodeo es PVC y ése necesita que sea resistente, porque sufre mucho de vandalismo y tiene que estar bien cercado el perímetro.

La señorita Guiloff: ¿y cuando se hacen cosas más puntuales, una obra de teatro o algo que dure menos, se consideran otros materiales?, sumándome también a lo que dice la Concejal Mir, que creo que es súper importante. Entendiendo todo lo que Ud. nos ha dicho, que me parece muy razonable, por lo demás.

La señora de la Cerda: se busca que el material sea lo más barato posible, que resista el momento y que considere también, porque hay materiales que, por ejemplo, al calor se deforman, o al frío. Entonces, tratamos de ocupar la materialidad lo más barata posible, pero que sea muy bonito en la ambientación y, al mismo tiempo, tratamos de ocuparlo y de reutilizarlos en otros eventos. Por ejemplo, en los eventos del año pasado, Alicia en el show de las maravillas y también en el festival de películas.

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias, señorita Paulette

Lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Irene

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio de impresión, instalación y retiro de elementos gráficos”, al Oferente “COMUNICACIONES VISUALES E INVERSIONES ALVA LTDA.”, hasta por un monto de \$1.190.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses.

ACUERDO 6919:

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de impresión, instalación y retiro de elementos gráficos”, ID 2735-32-LR23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Oferente “COMUNICACIONES VISUALES E INVERSIONES ALVA LTDA.”, RUT N°77.464.930-1, hasta por un monto de \$ 1.190.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 8:

VARIOS

El presidente señor Lira: bueno, en poco rato más va a estar aquí don Leo hablando, porque se inscribió, pero es importante destacar que los huasos se hacen presente este fin de semana, que tenemos Cuasimodo. Así que vamos a estar ahí desde las 8 de la mañana en la Iglesia Santa Rosa. Esperamos tener mucha participación y también invitamos a todos los vecinos que no tengan caballo, que vayan igual, puede ser caminando, puede ser en bicicleta; es una fiesta muy bonita. Van a venir

medios de comunicación, dos Canales de Televisión, están muy interesados. Así que esperamos tener una bonita fiesta en Lo Barnechea con Cuasimodo este domingo. Así que están todos cordialmente invitados. Esperamos que, realmente, se vaya desarrollando algo especial aquí en Lo Barnechea, que lo comuniquemos, además, hacia afuera y que lo transformemos en la ciudad turística que queremos. Así que ése es el objetivo también que hay detrás.

El señor Errázuriz: yo lo acompaño, Alcalde.

El presidente señor Lira: ahí estaremos, entonces, don Benjamín.

El señor Errázuriz: voy a ir con mi señora.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. ¿Tiene caballo?

El presidente señor Errázuriz: ya me conseguí ya.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Juanita también muchas veces va, pero ahora parece que lo está pensando.

La señora Mir: no, con el dolor del alma, Alcalde, porque estoy con el cuello malo y no me da para subirme al caballo, pero en la Misa voy a estar sí o sí, acompañando a los huasos.

El presidente señor Lira: sí, tenemos una linda Misa a las 12, en la medialuna. Así que ahí, se supone, vamos a terminar el recorrido de Cuasimodo. Esperamos tener una bonita fiesta.

Quería informar nuevamente, porque siempre cuesta mucho informar, el tema del Plan Veredas. Esta semana fui a visitar dos lugares donde estamos reponiendo veredas: la Brunelesco y la Villa Cerro 18. Pero tenemos un Plan Veredas que está en la Página Web y Ud. puede consultar, como vecino, porque este Plan es de dos años. Queremos arreglar las veredas, porque nos llega por todos lados que la vereda está rota, que la vereda está rota acá y, obviamente, es muy difícil ir actuando parchando, en la medida que nos reclamen. Es mucho mejor tener un programa en donde vamos a abarcar toda la comuna y eso está planteado en este programa que tenemos de Plan Veredas. En la Página Web Ud. puede consultar su área y va a saber, inmediatamente, en qué fecha van a arreglar las veredas de su sector. Les recuerdo que son más de 21 kilómetros de veredas que estamos planteando arreglar y no solamente es arreglar las veredas, sino que también vamos a adaptarlas para que sea de acceso universal, más de 3.370 cruces peatonales vamos a adaptar, para que los puedan usar todos, que sean de acceso universal y sea una comuna más amable y más inclusiva en ese aspecto.

Yo diría que esos son los puntos más importantes.

Quiero dejar a Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Bueno, nuevamente, dejar a todos convidados a Cuasimodo. Creo que es la tremenda fiesta de Lo Barnechea, me fascina y ahí voy a estar, Alcalde, con una pena grande y, en una de esas, me tiento y me subo igual al caballo. Así que todavía hay patria, todavía puedo sorprenderlos. Me encantaría.

El presidente señor Lira: un buen calorub aquí en el cuello.

La señora Mir: de repente, no ha estado muy fácil la cosa, pero estamos.

El presidente señor Lira: o un masaje le hace falta también.

La señora Mir: oiga, Alcalde, un punto bien importante que me preocupa, preparándonos ya para el invierno, sabemos que el invierno trae la necesidad de calefaccionar las casas y por ende los incendios aparecen. Estoy bien preocupada por el tema de las vías de evacuación, sobre todo en la zona del Pueblo de Lo Barnechea, el Cerro 18. Es un tema tan recurrente, del que estamos todos conscientes. Me gustaría ver que las señaléticas de evacuación estén bien puestas, que exijamos y fiscalicemos lo más posible el estacionamiento de autos, camiones, ya que nos hemos visto tantas veces enfrentados a que los carros de Bomberos no puedan acceder a los lugares de siniestro. Creo que estamos justo en el momento para empezar a pegar esa revisión. Ojalá que no tengamos que evitar nada, pero así vamos a evitar una tragedia.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito verificar el normal y adecuado funcionamiento de las vías de evacuación, principalmente en los sectores del Cerro 18 y el Pueblo de Lo Barnechea, así como también de la señalética y el buen uso de los estacionamientos, a objeto de facilitar la pronta llegada de vehículos de seguridad y emergencia, en caso de eventuales catástrofes que pudiesen ocurrir; y normar el tránsito en dichos lugares.

La señora Mir: por otro lado, Alcalde, necesitamos basureros extras fuera del UNIMARC de la Plaza San Enrique. La Plaza San Enrique, he pasado un par de veces en la noche y está bien, bien fea de nuevo, bien sucia. La gente se va a celebrar. De hecho, han quemado basureros, había como tres y ahora queda uno y yo

soy media majadera y los cuento. Entonces, la verdad que le llevo anotadito ahí cómo va variando esta cosa.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de dotar de mayor cantidad de basureros al sector de Avda. Las Condes, al llegar a la Plaza San Enrique, fuera del Supermercado UNIMARC.

La señora Mir: Y también en la calle, que lo hablamos, yo sé que Ud. sabe de lo que le estoy hablando, porque lo han ido a ver, los hitos de la calle Joss 13.300, con la calle María Román, que son tan necesarios, que hemos traído fotos al Concejo, porque ahí se instalan camiones y, efectivamente, no puede pasar la gente. O sea, ahí hay un tema que los vecinos no han logrado entender. Se pusieron algunos, se acuerdan que se mejoró una, pero yo creo que no es suficiente, así que también pediría que le pusiéramos un poquito más de ojo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, inspeccionar los vehículos mal estacionados que entorpecen la circulación y/o tránsito en las calles Joss (altura N°13.300) y María Román; y adoptar las medidas que correspondan.

La señora Mir: y, Alcalde, en Cerro Castillo con Avda. Las Condes, también quemó basureros la gente de Plaza San Enrique que va a celebrar, o los lolos, porque los vecinos dicen también que siempre vienen vecinos de otras partes y dejan tiradas botellas y todo. Entonces, yo creo que ahí el tema de basura es súper relevante.

Esos son mis Varios hoy día, Alcalde

Gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de reponer el basurero recientemente quemado en Cerro Castillo con Avda. Las Condes.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita
Hemos tomado nota de los puntos que Ud. menciona, para hacernos cargo.

Así que muchas gracias por esa información.

Don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

Brevemente, ésta no sé si llamarla plaga, pero así parece al menos, el tema del chinche, que salió en los medios de comunicación y que tiene bien preocupados a varios vecinos. Me han mandado vídeos, otros me han mandado fotos, pero hay algunos lugares y ciertos días, porque no es todos los días, como que van cambiando estos bichos, que está generando, no sé si temor, Alcalde, pero los vecinos están medios saltones con este bicho que está siendo muy invasivo. Entiendo que el SAG es la entidad pública que ve el tema de plagas. No sé si ellos tienen alguna solución, Alcalde, que nos pueda contar Ud., o qué tipo de conversaciones ha habido con ellos, porque sé que ha habido.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Oficiar al SAG solicitando una fumigación en la comuna, dada la gran cantidad de chinches que existe; y/o consulte sobre medidas a seguir para evitar su propagación.

El señor Daly: en segundo lugar, Alcalde, quiero dar las gracias al Club de Rodeo Chileno que se encuentra aquí presente. La semana pasada, en Concejo, yo elevé una solicitud que me hizo un grupo de vecinos respecto a carretes que se estaban realizando muchas veces en la medialuna del Cerro 18, donde también yo aludí a los huasos, porque ellos tienen el permiso precario para hacer uso de ese establecimiento y donde yo consideré que había alguna responsabilidad también por parte de ellos de mantener el orden. Efectivamente, ellos mandaron una carta, que yo recibí ayer, la que les quiero agradecer también, porque ellos también elevan otros puntos que es bueno tenerlos en consideración. Ellos mencionan que, por ejemplo, el Estadio no es de tuición del Club de Huasos, sino que, de Lo Barnechea Servicios, Lo Barnechea Deportes y que comparten las vías. Entonces, también hay una responsabilidad municipal de tener un mayor control de lo que pasa ahí en las noches, que no es, exclusivamente, como dije, de responsabilidad del

Club de Huasos El Rodeo y que también ellos han elevado esta solicitud con anterioridad aquí en la municipalidad y la verdad que ellos también se han hecho parte de identificar este problema y de buscar soluciones. En la carta también mencionan que muchas veces les toca ir a abrir de noche la reja con candado, cuando ya se acabó el horario de uso, porque todavía queda gente en el Estadio Municipal. En fin, varios problemas que es bueno que nos sentemos a discutir, Alcalde y a evaluar, para ver cómo podemos dar salida a este tema que se está transformando de alguna manera en un problema para los vecinos directos del Cerro, que se tienen que despertar con estos carretes que también son de alta peligrosidad; se ponen a hacer trompos de noche, es bastante complejo y poder darle una solución también.

Así que eso eran mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bueno, muchas gracias, don

Cristián

Estamos conscientes de los temas, así que vamos a escuchar después a don Leo y a las personas que presenten, para que busquemos, justamente, esas soluciones.

Bien, pues

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Un comentario primero. Hoy día se está cerrando un período participativo, porque toda ley tiene su Ordenanza, su Reglamento y la URB, que es la Ordenanza respecto a temas urbanísticos, está sufriendo una modificación, dado que en la Ley de Integración Social, la que se publicó el año pasado, si no me equivoco, desarrollada dentro del Gobierno de Sebastián Piñera, fue una Ley que introdujo dos conceptos bien interesantes de incentivos y resguardos normativos: uno, nosotros ya nos estamos haciendo cargo fuertemente de la modificación en curso, incentivar la integración social y en eso yo siempre he sido muy fan del proceso actual respecto a ese tema, la Directora lo sabe y lo ha apoyado mucho; y ahora se está arreglando el tema de los resguardos, que va a ser, probablemente un punto fuerte de discusión, porque van a ser obligaciones de integración; no va a ser un incentivo y el Ministerio de Vivienda propuso un 5% como cuota de integración obligatoria para todo el territorio nacional. Es una medida fuerte y esto lo quería compartir solamente, porque esto está en discusión. Yo como persona y también como participante dentro de la Comisión Urbana de Renovación Nacional, Partido en el cual milito, participamos de esta discusión, porque me parecía importante que tanto los órganos técnicos como políticos estén, al respecto, en esta discusión. Lo comparto, Alcalde, porque es algo que también nos va a impactar y creo que va a ser importante también estar en esa

discusión respecto a cómo se reglamenta este tema, la verdad, para todo el territorio nacional. Ése es mi primer comentario, solamente comentar a los vecinos que eso está pasando, esa discusión se está llevando a cabo, en la cual yo estoy siendo parte también, pero, obviamente, todos acá tenemos que estar trabajando.

Como puntos Varios, solicitudes, la verdad.

Hay un punto que a mí me preocupa y es respecto del tema que trajo Jurídico hoy día: se cae un árbol seco que, en el mismo Punto de Tabla se muestra que la vecina, incluso, había avisado que este árbol estaba a punto de caerse. Entonces, ahí, tal vez, una falta de acción más rápida y lo conecto también, junto con agradecer, porque se envió un montón de información desde la DIMAO respecto al Informe de Alto Jardín, sobre el tema de mantención de los árboles, del Catastro de Árboles. Creo que hay que agradecer primero, porque se mandó mucha información, pero ahí, claramente, se señala que, al menos, un trece por ciento de árboles tiene daño mecánico de distinto grado, no todo es grave; un 20, 25% tiene daños considerables en temas de estado fitosanitario. Entonces, creo que es importante levantar como punto, finalmente, cómo nos vamos a hacer cargo tanto de árboles que están en bienes nacionales de uso público, como el que vimos hoy día que un árbol seco cae sobre una reja, esperemos que nunca sea sobre una persona, en este caso fue solamente sobre una reja; y también, qué vamos a hacer respecto de estos árboles que están en la vía pública, mucho más visibles, mucho más presentes en nuestro día a día, dado que circulamos por ahí y que están ya identificados, que tienen algún grado de daño. Entonces, junto con agradecer la información, la solicitud específica a DIMAO es cuál va a ser el plan de acción respecto a los árboles que tienen daño, los árboles que están secos, que están con daño mecánico, que están en un estado regular o malo, fitosanitario. Creo que es importante tener una estrategia por parte de DIMAO a este respecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ejecutar acciones preventivas en relación con los árboles secos que hay en el espacio público, así como también respecto de aquellos que ya adolecen de daño fitosanitario.

El señor Comber: y los siguientes puntos son muy breves. Entiendo que no se pueden subir mascotas en el Ascensor del Cerro 18. Yo nunca he subido con mascotas, no tengo, pero me decían algunos vecinos que esta medida podría ser considerada de alguna manera; obviamente, con algún resguardo, pero, finalmente, es necesario circular con mascotas por múltiples razones y si, finalmente, no pueden circular por el ascensor, es un problema. Y, al mismo tiempo, no sé cómo resolverlo, pero tampoco se pueden subir ni bajar bicicletas. Obviamente, dentro del ascensor no caben, pero tal vez haya alguna forma de un enganche exterior, una forma para poder generar y fomentar la

intermovilidad respecto a esto. O sea, que alguien pueda llegar, enganchar la bici, bajar y partir andando abajo, me parece súper interesante para fomentar la movilidad en ese medio.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Administración, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, buscar alguna alternativa a fin de solucionar el problema que existe en la actualidad respecto al transporte de mascotas, como asimismo de bicicletas, en el Ascensor del Cerro 18, a objeto de incentivar otro tipo de movilidad en la comuna.

El señor Comber: se respondió una solicitud que se le hizo a Dideco, sobre el tema de los Talleres Habitacionales. Como sabe bien, Alcalde y Directora, yo participo de estos conversatorios, de estos encuentros de vivienda, pero quería hacer hincapié respecto de un tema en el que estamos más al debe, que es la formación de nuestros dirigentes habitacionales o de los vecinos que asisten a estos Talleres, respecto al funcionamiento del Decreto 49, Decreto Supremo 19, DS 01, cómo funcionan, cuáles son los montos, cómo funciona la inversión. O sea, mucho más ligado, como a hacer una clase, básicamente, respecto a cómo funciona esto y esto no ha sido el foco de los Talleres actuales, sino que ha sido una conversación sobre distintos temas, pero creo que falta una formación de nuestros dirigentes respecto a cómo funcionan los distintos Decretos, para poder obtener subsidios y ése era el hincapié: si es que se desarrollan futuros Talleres, incluir ese punto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, considerar temas relativos al funcionamiento y operatividad de ciertos Decretos Leyes referidos a vivienda, en los talleres que imparta a dirigentes y vecinos sobre esa materia.

El señor Comber: y el último y con esto cierro, se respondió también respecto a las fiscalizaciones de ampliaciones en el Cerro 18, específicamente. Yo lo consulté, pero, obviamente, esto en genérico y se informa que es algo obvio, que cuando Fiscalización, Inspección encuentra una ampliación, avisa a los Inspectores DOM, bien; pero, claramente, no está funcionando en su totalidad. El Cerro 18 es cosa de darse una vuelta y uno ve el incremento de las ampliaciones; de un mes a otro es posible ver nuevas construcciones. Entonces, claramente, ahí estamos al debe en algo, Alcalde. Yo insisto, acá lo digo como un marco, porque no estoy metido en el detalle de esto, lo digo como una solicitud abierta, cómo lo vamos a abordar para mí es un misterio, pero creo que hay que ir

poniendo nuevas medidas, porque, claramente, no estamos dando abasto al respecto y no estamos tampoco dando al clavo en la solución, porque esto sigue sucediendo. Yo he traído el punto varias veces, pero que una casa de una vecina se derrumbó sobre la casa de otra vecina, destruyendo el living de esa vecina, nuevamente, por suerte no había personas ahí, es una cosa de locos, por nuestra falla de fiscalización e inspección y también por el ilícito que está generando la vecina ampliada irregularmente, estamos poniendo en peligro a terceros. Entonces, yo voy a seguir insistiendo en este tema hasta que podamos ver, al menos, un plan de desarrollo futuro, una estrategia futura en que esto se aborde en forma más fuerte y más íntegra.

Eso es todo, Alcalde y muchísimas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales, informar si cuenta con algún Plan para dar solución definitiva a las innumerables ampliaciones irregulares que se detectan en el Cerro y 18 y que, en definitiva, luego de ser fiscalizadas, son derivadas a dicha Unidad Municipal.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, por todos los puntos y las sugerencias

Vamos a revisar las posibilidades de lo que solicita: la inclusión en los Talleres, en fin, son cosas totalmente abordables.

Difícil el tema de las ampliaciones, vemos la realidad que existe, una realidad que existe también producto del hacinamiento que tenemos en la comuna y que las personas han ampliado las casas para cualquier lado, con el fin de tratar de solucionar el problema de hacinamiento. Es un tema muy difícil de abordar y de solucionar. La verdadera solución que estamos buscando es un agresivo Plan de Vivienda, para que, justamente, las personas que viven de allegadas, puedan tener una vivienda propia; ésa es la solución de fondo. Ahora, la solución entre medio, obviamente que es muy difícil, pero no por eso no abordable.

Bien, pues, muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, para comenzar, no puedo partir mi intervención sin insistir en que el Gobierno y quienes toman las decisiones, deben fortalecer a Carabineros.

Ayer fueron tres los funcionarios heridos en La Florida; hace unos días, otro fue atropellado en San Antonio y otro atacado con arma blanca en Viña del Mar. El orden debe volver a imperar, para que la ciudadanía pueda volver a circular tranquilamente por las calles y, humildemente, quiero destacar, desde nuestro Concejo, el rol de servicio que tienen nuestros Carabineros y entregarles todo el respaldo que se merecen y digámoslo, esto no sólo se manifiesta acá o lo pienso yo, somos ocho de cada diez chilenos los que aprobamos y respaldamos su actuar. Ojalá que La Moneda lo internalice y trabajen en esa línea: cuidemos a quienes nos cuidan.

Como segundo punto, Alcalde, le quiero comentar que hace algunos días, un vecino que vive en la calle El Tranque Interior, me pidió que visitáramos el canil que está ubicado en ese lugar. Me comentó que le está causando muchos problemas a los vecinos que viven en el edificio colindante. La verdad es que, al principio, no entendía cómo un canil, donde los perros eran felices jugando, podía provocar problemas. Sin embargo, estando con él en terreno, me di cuenta que, lamentablemente, tenía razón. El lugar está pegado al edificio y genera dos grandes inconvenientes: primero, el olor que hay en el sector es muy desagradable, si bien muchas de las personas que llevan sus perros ahí, recogen los desechos, otras no, por lo que el lugar se ve y huele mal. Además, la acumulación en los basureros de los vecinos que sí recogen, produce un olor bastante insoportable. Hay que considerar que una de las entradas del edificio está pegada a uno de los basureros, por lo que, permanentemente, están pasando personas por ahí. Por otro lado, cuando hay muchos perros en el lugar, los ladridos se escuchan casi adentro de los departamentos y si bien muchos de esos vecinos tienen perros, les resulta muy desagradable escuchar ladridos por varias horas seguidas, casi todos los días. Cuando esos vecinos llegaron a vivir a su edificio el año 2006, había una preciosa plaza con pasto. El 2021 el pasto se sacó, se pudieron rejas y hoy un enorme canil. Personalmente, creo de suma importancia contar con estos espacios para nuestras mascotas, pero también tenemos que preocuparnos del bienestar de nuestros vecinos. El canil es muy grande y podría achicarse, alejándose, de esa forma, del edificio, lo que permitiría también recuperar algunos espacios para que puedan jugar los niños, que tanto necesitan esos espacios. En este caso, el lugar se puede compartir, ya que la plaza tiene el tamaño suficiente para permitir ambas cosas. Al mismo tiempo, creo que es de vital importancia aumentar la fiscalización en la zona, ya que, en mi visita, pude constatar que muchos dueños de mascotas iban con ellas sueltas antes de entrar al canil, lo que podría provocar un lamentable y evitable accidente. Agradeceré, por tanto, que se me pueda informar sobre las soluciones que el municipio puede entregar a los residentes del sector, que no están viviendo tranquilos y felices como antes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, supervisar, regular y reducir el espacio que ocupa el canil en la plaza de calle El Tranque Interior, que está pegado a un edificio, por cuanto el lugar se ha tornado

invivable tanto por los malos olores que emergen de él, como por el constante. ladrido de perros durante todo el día; y, a su vez, dotar de mayor cantidad de basureros al sector.

La señorita Guiloff: y finalmente, Alcalde y entendiendo la existencia del Plan de Mejoramiento de Veredas que Ud. mencionaba, no sé si se podrá revisar la intersección sur-poniente de Avda. Golf de Manquehue con Camino Real, porque la vereda se encuentra tremendamente deteriorada, con pastelones levantados por las raíces de los árboles y el pavimento peatonal quebrado por aquello. Existen resaltos que son muy riesgosos, sobre todo de noche, porque la sombra de los árboles evita que las luminarias puedan advertir de aquello. Un vecino adulto mayor se cayó hace unos días, por lo que sería bueno ver, si es posible, buscar una solución, aunque sea pasajera, ya que el mejoramiento de ese sector está programado para el 2024. Si no es arreglar la vereda, quizás revisar que los árboles no tapen las luminarias.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, ver la factibilidad de mejorar el estado de las veredas y resaltos en la intersección sur-poniente de Camino Real con Golf de Manquehue, por el peligro que revisten para los transeúntes.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias también por el reconocimiento a Carabineros, muy cierto lo que Ud. plantea. Han sido unos días muy duros para Carabineros y es por eso que hemos tratado de estar lo más cerca de ellos apoyándolos.

Muy bien, pues, hemos tomado nota también de sus puntos de El Tranque y del canil y de las veredas de Camino Real, así que vamos a ver qué solución podemos darles. Dice que sí la Directora de Espacio Público, así que veo que ya lo tiene anotado.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señorita Paulette

Don Benjamín

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Oiga, Alcalde, unos vecinos me contactaron. Primero, uno que vive en la calle Camino El Cajón, específicamente, en el N° 18.841. En ese sector hay un acopio de basura, en el cual están los distintos recipientes: el amarillo, para las distintas...; pero me mandó un vídeo que me dejó muy mal, porque la verdad que pasó el camión, echó el basurero verde y después echó el basurero amarillo y después vació el negro. O sea, el mismo camión, en la pasada echó todo. Entonces, la verdad que estaba realmente indignado, porque todo el esfuerzo que hacen los vecinos de recolectar las basuras, las distintas basuras, la promoción que hacemos nosotros para el tema del reciclaje, nos cuentan que después llega el camión y echa los tres tipos de basura a un mismo camión. La verdad que estaba bastante indignado y yo creo que esto hay que revisarlo, porque no es menor. Nosotros estamos pagando por un servicio separado. Le voy a hacer llegar el vídeo después a Ud. Alcalde, para que lo revisemos en conjunto y tomemos las acciones y las medidas pertinentes, para poder fiscalizar de buena forma el retiro de la basura. Eso, por un lado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, fiscalizar el sector de Camino El Cajón, a la altura del N° 18.841, donde existen varios acopiadores de basureros, por cuanto, según testimonios de vecinos, los camiones de basura estarían mezclando la basura orgánica con la reciclable, sin respetar, ni separar, según el reciclaje establecido.

El señor Errázuriz: y por otro lado, también seguimos con problemas en la Plaza San Enrique, Alcalde. Hay un paradero ahí de micros, en la misma calle donde están los colectivos y ahí se está produciendo un problema no menor de atochamiento, de inseguridades. Ésta no es la primera vez que lo hemos dicho, Juanita también lo ha comentado y yo creo que hay que darle una solución al tema, porque en esta misma calle están estacionadas las micros y los colectivos y se está generando un tema que antes no estaba. Me imagino que, por el cambio de recorrido, no sé, se está generando un tema que es bastante peligroso. Entonces, le encargo esto también, Alcalde, para que revisemos qué medidas correctivas podemos tomar también en la Plaza San Enrique.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, buscar alguna alternativa para solucionar la congestión vial que genera el paradero de buses y taxis colectivos en el sector de la Plaza San Enrique.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Benjamín

Obviamente, no debe ser así lo del camión, así que mándeme el vídeo, porque vamos a actuar sobre eso en forma inmediata.

Funcionario: Alcalde, con respecto a ese punto, la DIMAO ayer cursó una multa de 20 UTM a la empresa.

El señor Errázuriz: qué rapidez, qué bueno. Me alegro que haya sido así. Ya, perfecto.

El presidente señor Lira: es con efecto retroactivo aquí. Es una cosa muy grave y, como dice Ud. estamos pagando un servicio, por lo tanto, hay que exigirlo.

Y respecto a la Plaza San Enrique y las micros, como Ud. sabe, hemos ido a hablar con el Ministro. Tenemos un Plan de Trabajo ahí, estamos con la persona que está a cargo de todos los buses de Santiago y estamos viendo la posibilidad de la compra de un terreno ahí un poco más arriba, para hacer el punto de regulación más arriba, que quedaría dentro de un terreno, no en la calle, así que sería muy bueno, en Pastor Fernández. Así que estamos tratando de buscar la fórmula para impactar lo menos posible a los vecinos con estos buses en los puntos de regulación. Como nosotros somos estación terminal, lógicamente, todos los buses tienen que parar 10 ó 15 minutos a regular y eso es un problema para nosotros y tenemos que buscar una solución en conjunto con el Ministerio y en eso estamos, pero es un punto muy cierto lo que Ud. menciona.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

En primer lugar quería agradecer a todos los vecinos que nos acompañaron el jueves pasado en la tarde, en la Comisaría, cuando fuimos a rendir un homenaje a Carabineros y al Cabo Palma, que había sido cruelmente asesinado en la madrugada de ese mismo día. Fue lindo ver a tantos vecinos, colaboradores municipales y dirigentes, entonar el Himno Patrio, entonar el Himno de Carabineros, con mucho respeto. Así que eso quería comentar en primer lugar.

Y lo segundo, Alcalde, desde esta tribuna me gustaría manifestar también y en línea con lo que señaló la Concejal Guiloff, el descontento que debemos tener con un Gobierno que está haciendo mal la pega. La semana pasada, por un amplio acuerdo se aprobó una ley que generaba más resguardo y atribución a Carabineros, me refiero a la Ley Nahín Retamal, que fue publicada en el Diario Oficial este día lunes, pero el día martes la Ministra del Interior presenta otra ley para regular el uso de la fuerza, que va en la línea contraria, con medidas diferentes, con cuestionamientos, con impedimentos, con protocolos que la verdad que al final hacen que Carabineros quede otra vez impedido de ejercer su función correspondiente. Al parecer, tenemos una Ministra del Interior que dice una cosa, pero después se junta con sus amigos del Partido Comunista y del Frente Amplio y hace otra cosa. Y también manifestar, Alcalde, mi descontento con la selección que hizo el Presidente y la Ministra del Interior, de las comunas que iban a verse beneficiadas del anunciado Plan Calle Sin Violencia. Se determinaron diez comunas, de las cuales nueve pertenecen a amigos del Presidente y una sola a alguien que no es tan amigo. Creo que otra vez se ha perdido la oportunidad para luchar, efectivamente, contra la delincuencia, porque no solamente hay un sesgo político, sino que hay una incapacidad para entender el problema de la delincuencia. Cuando uno selecciona una comuna y deja la del lado sin ese resguardo, un delincuente se va cambiando de comuna, por eso yo ahora entiendo que, dentro de las diez comunas, por ejemplo, no esté La Florida; afortunadamente nuestra comuna con un gran trabajo que hace AMSZO y Lo Barnechea Seguridad, sigue siendo la comuna más segura de la Región Metropolitana, pero tiene que solidarizar con aquellas comunas que viven una realidad diferente.

Y el segundo punto, Alcalde, me llegó un mail de apoderados del Colegio Santiago College, que me manifiestan mucha preocupación por el alto flujo y taco que se da en las mañanas, sobre todo al horario de ingreso de los estudiantes y me plantean que existe, lo desconozco y por eso quería trasladarlo acá, un segundo acceso lateral que, eventualmente con la apertura de él, podría de alguna forma alivianarse este flujo que se forma en las mañanas y, al parecer, habría algún impedimento por parte nuestra para poder abrirlo y eso, en el fondo, quería trasladarlo también como una preocupación, Alcalde.

Esos dos puntos, nomás

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, estudiar la eventual apertura de la vía lateral solicitada por la Dirección del Colegio Santiago College, a fin de descongestionar el tránsito, especialmente a la hora de entrada al colegio.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Muy compleja la situación de seguridad que vive el país, sin duda. Así que está muy bien que se comente.

Y respecto del tema del Santiago College, nos hemos juntado con ellos. La verdad que ellos hicieron todo un plan para la forma de cómo dejar a los niños en el colegio, pero todo eso quedó chico. La verdad que la idea era que entraran los vehículos y dejaran a los niños. Desgraciadamente, todo eso quedó muy chico para el número de alumnos que hay y por eso que están ocupando la calle y se produce ese gran atochamiento. Entonces, vamos a tener que buscar una solución, pero, lógicamente, es un colegio privado y tienen que buscar una solución también. Nosotros no podemos invertir en un colegio privado. Seguramente van a tener que hacer alguna inversión, tenemos que verlo y nosotros dar todas las facilidades para que esto se haga en forma fluida. Así que eso está pendiente. Sin duda que tenemos un problema de tráfico a algunas horas ahí.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, me contactaron para informarme de un árbol bien grande que está en la calle El Esfuerzo 14.045, el cual está generando algunos problemas, como, por ejemplo, ya se está levantando la vereda, que según entiendo, cuando esto ya empieza a ocurrir es porque empieza a existir algún tipo de riesgo de derrumbe y, evidentemente, cuando se produce un desnivel en la vereda, hay riesgo también, para las personas que pasan por ahí, de sufrir algún tipo de caída. A su vez, entiendo que en invierno las ramas se caen en la casa que está al frente de este árbol. Por lo tanto, le quiero solicitar se vaya a podar, o si también así lo amerita, se retire, dado que, como mencioné anteriormente, ya está levantando la vereda por donde pasan los vecinos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de solucionar el problema generado por un árbol ubicado frente al N°14.045 de calle El Esfuerzo, por cuanto sus raíces han levantado el pavimento de la vereda. Además, sus ramas caen dentro de la vivienda aledaña, por lo que sería necesario podarlo; y/o, en caso de revestir un peligro mayor, proceder a su extracción.

El señor Madrid: como segundo punto, se me informó también que, en la Plaza de la Virgen Peregrina, las luminarias llevan varios días sin luz, así que también solicito se vaya a ver esta situación, para reemplazar la luz, en caso de que estén quemadas, o ver si, efectivamente, hay algún desperfecto eléctrico que impida su funcionamiento.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, verificar el normal funcionamiento de las luminarias en la Plaza de la Virgen Peregrina y/o reemplazar aquellas que se encuentren en mal estado.

El señor Madrid: como tercer punto, me escribieron algunos vecinos para comentarme de algunas máquinas en mal estado en el Gimnasio Municipal. Se me enviaron algunas fotos, en las que, a simple vista, se puede ver que las máquinas de mancuerna, tienen un deterioro importante y según lo que me comenta esta vecina, de las diez máquinas de cardio, sólo cinco estarían en funcionamiento. Considerando, además, lo importante de la actividad física y también como me comentó esta vecina, que funcionan sólo cinco máquinas de cardio, hay varias en las que se hacen filas para poder utilizarlas. Tengo en cuenta también que debe ser un poquito caro cambiar estas máquinas, sobre todo las de cardio, pero le pido se vea este tema, para que nuestros vecinos puedan tener actividad física como lo merecen y con buenos equipamientos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, inspeccionar el correcto estado de las máquinas en el Gimnasio Municipal y proceder a reparar y/o cambiar aquellas que se encuentren deterioradas, particularmente las de ejercicios cardio-vasculares.

El señor Madrid: como cuarto punto, también me llegó el reporte de una vecina que me comenta el mal estado en que está el canil del Parque Las Rosas. Hay algunas malezas dentro del canil, incluso algunas con espinas, la reja está sin candado, etc. Así que también le pido se vaya a revisar este canil para que se repare y se mantenga como corresponde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proceder a desmalezar y restaurar el candado del canil del Parque Las Rosas, a objeto de dejarlo operativo para su uso.

El señor Madrid: y por último, también hacer mención al Cuasimodo, pese a que sí soy creyente, pero no católico, es una, aunque no me gusta mucho la palabra tradición, pero vamos a utilizarla ahora, una costumbre, dejémosla así, fue súper bonita aquí en Lo Barnechea; tiene bastante historia, donde el cura se baja a darle la bendición a los enfermos y la comunión y, claro, los vecinos del Pueblo ya la tienen súper arraigada y es muy normal que la gente esté desde tempranito esperando ahí en la avenida, esperando a que pasen los caballos. Así que más que hacer la invitación, porque no me cabe duda que los vecinos van a estar ahí presentes, quiero rescatar eso, lo bonita que es esta tradición, que creo que, muy probablemente, quizás sólo Lo Barnechea sea la única comuna de la Región Metropolitana en la que pase esto: esa dualidad de ruralidad y de urbano que tiene esta especial comuna.

Eso, Alcalde, gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Francisco

Bueno, según la definición de tradición: es una creencia o comportamiento que pasa de generación en generación en una familia, una cultura o una religión. Puede ser en una familia, en una cultura o en una religión, así que está bien empleado el término tradición.

Hemos tomado nota de todos sus puntos aquí, para revisarlos y ver qué soluciones le damos.

El tema de los árboles, sin duda que es el tema más complejo que tenemos en las veredas que se levantan con las raíces. Efectivamente, a veces, este levantamiento significa que el árbol se está inclinando, otras veces es por el crecimiento de la raíz, propiamente tal nomás, o que la raíz anda buscando agua, o porque está saliendo a la superficie, pero vamos a revisar los puntos que Ud. menciona.

Así que eso sería

Muchas gracias, don Francisco

Bueno, hemos terminado los Puntos Varios, así que con esto damos por finalizado todos los puntos.

La Secretaria Municipal quiere informar algo al Concejo

La señora Barra: sí, Alcalde, muchas gracias

Comunicarles que se les ha subido al Escritorio de los Concejales el Informe DOM de fecha 05 de abril, que adjunta la nómina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados por el mes de marzo de 2023. Fue subido al Escritorio antiguo y será subido como antecedente al nuevo, por M-Files. Además, el Ordinario Alcaldicio 161 de fecha 11 de abril, que informa las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas efectuadas durante marzo de 2023 y las contrataciones de personal municipal, educación y salud, efectuadas en el período comprendido entre enero y marzo de 2023. Alcalde, también se les ha subido al Escritorio de Concejales el Informe de la DAF del 12 de abril, que detalla los pasivos municipales al primer trimestre de 2023 de las Áreas Municipal, Educación y Salud y hace presente, Alcalde, que de aquí en adelante, dada la nueva plataforma de Escritorio por M-Files, van a ser subidos ahí, sin necesidad de que yo lo esté avisando, o entendiéndose que, esa plataforma, es sólo de Uds. y, por lo tanto, como dice la Ley, se les sube al Concejo Municipal, no a los Concejales en particular.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto. O sea, el Escritorio de Concejales pasa a ser el M-Files.

La señora Barra: exactamente

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Pero esta vez los subimos a las dos partes.

La señora Barra: esta vez sí, porque seguimos en la transición.

El presidente señor Lira: estamos todos en transición

Muy bien, pues

Está el señor Contreras y el señor Meza

Don Leo

El señor Contreras: hola, buenos días, señor Alcalde; señores Concejales y público presente.

Bueno, están todos invitados para el domingo, para la Fiesta de Cuasimodo, la cual es una fiesta religiosa que nos identifica como barnecheínos.

Pasando a otro punto, nosotros hemos hecho lo imposible por mantener arriba el recinto cerrado, en el cual, en una semana, nos han roto tres veces los candados. Ahí tomamos la determinación de mandarle carta al municipio, a Seguridad, Lo Barnechea Servicios y Carabineros, de la cual no hemos tenido ninguna respuesta, por eso hoy estamos acá.

El presidente señor Lira: perfecto, muy bien. Las cartas las mandó ahora, ¿no?

El señor Meza: perdón, esas cartas son de octubre, de eventos que vienen suscitándose desde el invierno pasado. Dos portones con montos importantes para nuestro Club, pero nosotros, como buenos huasos, bastante republicanos, en el sentido cívico, queremos hacernos responsables y somos responsables, Alcalde. Así nos dimos la mano mucho tiempo atrás, pero también don Cristián no es bueno decir las cosas antes de referirse primero a las personas convocadas. Por eso estamos acá, los huasos somos cívicos y responsables. Entonces, la solución está expuesta en varias cartas que nosotros hemos enviado y la última fue al Concejo y a la Alcaldía, el día de ayer. Nosotros compartimos espacio con el Estadio. En el Estadio hay dos guardias de día y dos guardias de noche, que en pequeñas coordinaciones podrían ayudarnos con el tema del portón. Don Leo, perdone presidente, la única respuesta fue de AMSZO, la empresa de Seguridad, donde nos dice que las cámaras sólo pueden ser vistas por Fiscalía. Personalmente hice la denuncia el 29 de septiembre y aún no tengo respuesta de Fiscalía. Estamos aquí para presentarles todo lo que hemos trabajado en función de lo encomendado por Uds. mismos, responsables comunales. Vemos el Concejo, lo conversamos con nuestra Asamblea y aquí estamos. Yo creo que es momento de que nos den una respuesta para empezar a trabajar en conjunto. Por ahora, siguen nuestros socios cerrando la puerta a las 10 de la noche, entendiendo que hay entrenamientos que pasan las 23 horas en el Estadio. Cuando se rompe un candado, que no son baratos, o el mismo portón, también corremos por cuenta con ello y seguimos cerrando la puerta. Don Cristián, no es un día, tres días, no es un fin de semana, tres días de auto en fiesta, son todos los fines de semana. Nosotros hemos trabajado mucho con nuestros socios, desde niños que los van a ver Uds. en Cuasimodo, de 6, 7 años, con debe ser un 15% de mujeres y más de 80 familias asociadas sólo a nuestro Club. El problema no es sólo de nosotros, también lo tienen los otros clubes, incluso la entrada del Parque de las Tradiciones, donde conviven empresas como las micros 01 y también Lo Barnechea Transporte. Sólo ponerlos en contexto de qué se trata y nada, los huasos siempre atentos y bien simples.

Muchas gracias

La señora Mir: Alcalde, perdón que lo interrumpa

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: don Sebastián, sólo para hacer el alcance. Al menos yo y la señorita Paulette Guiloff, no recibimos la carta del día de ayer. Estamos revisando los correos. Por eso me llamó la atención. Estupendo, porque por correo no la tenemos, Entonces, no estábamos al tanto. Gracias y yo creo que debe haber pasado lo mismo con el resto de los Concejales.

El presidente señor Lira: no, está perfecto.

Muchas gracias a ambos por contarnos la realidad. La verdad que cuando entregamos en concesión a los Huasos, queríamos darle vida a la medialuna, que se ocupara, que hiciéramos actividades y la verdad que ese objetivo se ha cumplido plenamente. La medialuna está muy bonita. Acabo de estar ahí anteayer, estuve viendo los trabajos que se están haciendo en las graderías para esperar esta Misa que vamos a tener el domingo. Es decir, hay un trabajo que hacen los huasos en forma permanente y que, realmente, le ha dado vida al sector y, bueno, hemos sido reconocidos en toda la Región Metropolitana como un lugar donde las tradiciones del campo aquí se manifiestan muy claramente. Así que ese objetivo se ha cumplido plenamente y estamos muy contentos por eso y tenemos que trabajar, efectivamente, el tema de seguridad. Afortunadamente, diría yo, tenemos buenas condiciones, porque hay una sola entrada. Entonces, debiésemos controlar con facilidad eso, no debiera ser una cosa tan compleja. Es cosa de que nos pongamos de acuerdo en cómo va a ser la salida del Estadio cuando pasan las 22 horas, los entrenamientos. Vamos a ponernos de acuerdo. La forma que tenemos que hacer es coordinarnos ahí, ver las cámaras que haya que poner para, realmente, tener grabadas en las cámaras a las personas que están cometiendo las incivildades y, además, hemos iniciado un plan de fiscalización bastante grande en la comuna, una persona con mucha experiencia en seguridad que, además, se incorpora, Carla Martínez, en validar este proceso y vamos a hacer una verdadera campaña del tema no solamente de tránsito, estacionamiento, incivildades, etc. Así que para allá vamos.

Así que muchas gracias por las presentaciones y no le quepa duda de que vamos a iniciar de inmediato las coordinaciones.

Bien, pues. En todo caso, es bueno que se haya levantado este punto. Yo estoy muy contento por eso y celebro ahí a los Concejales cuando levantan los puntos, porque de esa forma nos permite, no sé, son ocho Concejales los que están mirando el territorio, que están recorriendo, que tienen contacto, que están cerca de los vecinos y que nos entregan mucha información respecto de lo que está ocurriendo y nos ayudan en eso. Así que también celebro que se levanten estos temas, porque, obviamente, nos obliga a hacernos cargo.

Así que eso es

Bueno, muchas gracias

No habiendo más Puntos que tratar, el Alcalde señor Lira,
levanta la Sesión.

SIENDO LAS 10:52 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Código: 767080426373183 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utls/verify>